

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000010

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00008

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, FOLIACIÓN, EMPAQUETADO Y ROTULADO DE ACERVO DOCUMENTARIO		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100441868	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, FOLIACION, EMPAQUETADO Y ROTULADO DE ACERVO DOCUMENTARIO	
			<b>TOTAL</b>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del proveedor

---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**Señores:**

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



TERMINOS DE REFERENCIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO, FORMANDO SU RESPECTIVA SERIE DOCUMENTAL, DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ÁREA USUARIA: SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

1. FINALIDAD PUBLICA.

La contratación de este servicio de identificación, clasificación y ordenamiento documental tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento de la Directiva N° 002-2019AGN/DDPA, que regula el procedimiento de transferencia de documentos archivísticos en las entidades públicas. Esta acción es esencial para facilitar la adecuada gestión y conservación del acervo documentario de los proyectos de inversión concluidos por esta Sub-Dirección. Al asegurar que la documentación esté debidamente organizada y conformando su respectiva serie documental, se permitirá la transferencia ordenada de los documentos al archivo central de la institución, optimizando así el uso de las instalaciones y asegurando la custodia y conservación a largo plazo de la documentación oficial.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION.

El propósito de esta contratación es contar con un servicio: persona natural o jurídica que se encargará de la identificación, clasificación y ordenamiento del acervo documentario de los proyectos de inversión concluidos por la Sub-Dirección de Infraestructura Vial. El objetivo es establecer un sistema de documentación estructurado y clasificado que asegure el cumplimiento de las normativas archivísticas vigentes, y que permita el acceso eficiente y oportuno a la información.

3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller y/o técnico en administración, contabilidad, informática u otros afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con 01 años de experiencia general mínima en el sector público y/o privado acreditado con contratos, constancias y otra documentación que acredite la experiencia.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Contar con experiencia específica igual o mayor a 06 meses desempeñando actividades relacionada al objeto de la contratación.
CAPACITACIONES / CURSOS	Microsoft Office.



REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Contar con RUC activo y habido, dedicado al objetivo de contratación. Contar con RNP – no estar impedido de Contratar con el estado.
---	---

Nota: Toda la documentación solicitada deberá ser presentada al momento de la cotización.

#### 4. ENTREGABLE

Se deberá presentar (01) entregable, el cual se detalla a continuación:

Único Entregable	Carta con actividades realizadas con la clasificación, organización y ordenamiento del acervo documentario propia de la Sub-Dirección de Infraestructura Vial.	Hasta 20 días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.
------------------	--	--

Dicha documentación deberá ser presentada por Mesa de Partes de la Entidad, sitio Plaza Tupac Amaru S/N del distrito de Wanchaq, provincia de Cusco y departamento de Cusco.

#### 5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

**PLAZO:** El plazo de ejecución del servicio será de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada de la orden de Servicio.

**LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:** El servicio se realizará en la Oficina de la Sub-Dirección de Infraestructura Vial.

#### 6. FORMA DE PAGO.

La entidad efectuará un solo pago correspondiente a la contraprestación acordada a favor del contratista.

#### 7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será emitida por la Sub-Dirección de Infraestructura Vial de Plan COPESCO, previa presentación del entregable, objeto de la contratación.

#### 8. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las presentaciones, objeto del contrato, la entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva N° 02 – 2022 – Plan COPESCO.

#### 9. CONFIDENCIALIDAD.

El contratista mantendrá confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información de la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la presentación quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

#### 10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y los vicios ocultos de los servicios serán de un año ofertados a partir de la conformidad otorgada.

